

" Préstamos destinados a las pymes, autónomos y ciudadanía "

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se autoriza la adenda 2007 y la modificación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la línea de financiación ICO-Plan Avanza 2006, que desde su puesta en marcha ya ha beneficiado a más de 25.000 pymes y más de 52.000 ciudadanos.

Tal y como se recoge en la página Web del Ministerio de industria, Turismo y Comercio, el acuerdo establece la aportación para el año 2007 a la citada línea de financiación, cuyo objetivo es potenciar y dinamizar las inversiones en tecnologías de la información y de las comunicaciones mediante la concesión de préstamos a ciudadanos y empresas. En concreto, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información transferirá 350 millones de euros al ICO para el desarrollo de la línea.

La línea de financiación ICO-Plan Avanza es fruto del acuerdo firmado en julio de 2006 por el Ministerio de Industria y el ICO para la concesión de préstamos al cero por ciento de interés para la adquisición de equipamiento informático y conectividad a Internet. Los beneficiarios de los créditos deben disponer de conexión a Internet de banda ancha o contratar un alta nueva en este servicio.

La línea se materializa en tres productos distintos, Préstamo TIC, Préstamo Jóvenes y Universitarios y Préstamo Ciudadanía Digital, con idénticas características financieras en cuanto a tipo de interés e iguales procesos preliminares de solicitud de operaciones a través de las entidades de crédito mediadoras adheridas al convenio de financiación.

El préstamo TIC cuenta con una dotación de 250 millones de euros en 2007 y tiene como objetivo financiar a las pequeñas y medianas empresas la inversión en equipos informáticos (hardware y software), aplicaciones y servicios para acceso a Internet de banda ancha, presencia en Internet, incorporación de las TIC a procesos empresariales y comercio y facturación electrónicos. El importe de los préstamos puede llegar a 50.000 euros, con tipo de interés cero y un plazo de devolución de 36 meses con posibilidad de tres de carencia.

El préstamo de jóvenes y universitarios cuenta con una dotación de 10 millones de euros en 2007, su objetivo es financiar a jóvenes (de 18 a 35 años) y a estudiantes matriculados en centros españoles de estudios universitarios la adquisición de ordenadores con capacidad de conexión a Internet y, opcionalmente, software, antivirus, periféricos y el alta en servicio de conexión a Internet de banda ancha. El importe de los préstamos puede alcanzar los 3.000 euros, con tipo de interés cero y un plazo de devolución de 60 meses.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio